



## AVALES INTERNACIONALES PARA SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN



Foto: Oficina de Comunicaciones

El semillero de Investigaciones Biológicas "BIOLÍN", adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud y que cuenta con la coordinación del docente Alberto Ríos Manosalva, obtuvo el aval para participar en ferias internacionales en 2015, en los países de Brasil y Bélgica, luego de los excelentes resultados obtenidos en el nacional realizado en la ciudad de Tunja en el mes de noviembre del año pasado. **Ver pág. 6**



Foto: Oficina de Comunicaciones

## PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Estudiantes de los programas de Tecnologías de Regencia de Farmacia y Gestión en Salud, adscritos a la oficina de Educación Virtual y a Distancia, entregaron al Albergue el Buen Samaritano de Tuluá, un Dispensario de Medicamentos y Sala de Consulta Médica con la dotación especial para la atención de las personas que habitan esa institución, un aporte muy significativo para los más necesitados. **Ver pág. 7**

## INAUGURADO BLOQUE DE AULAS - H



Fue inaugurado el nuevo y moderno edificio de aulas, Bloque H, con recursos del Impuesto a la Renta para la Equidad (CREE 2013). La construcción de este bloque, está de conformidad con las necesidades actuales para la adecuada prestación del servicio educativo a nuestra comunidad universitaria y público en general, fortaleciendo la infraestructura actual con doce aulas, salón de profesores, redes de voz y datos, accesibilidad a personas con movilidad reducida y demás ambientes arquitectónicos que brindarán mejores condiciones a la comunidad académica. **Pág. 8**

## RENOVADO REGISTRO CALIFICADO DE TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL



Mediante resolución número 02490 de 25 de febrero de 2015, el Ministerio de Educación Nacional, confirmó la renovación del Registro Calificado del Programa de Tecnología en Logística Empresarial, de la Facultad de Ingeniería para una vigencia de siete años, durante los cuales se seguirá ofertando el Programa Académico a toda la comunidad centrovallecaucana. **Pág. 8**

## DOCENTE UCEVA GANA DEMANDA ANTE LA CORTE CONSTITUCIONAL



El Docente del programa de Derecho, Magíster JUAN CARLOS RICARDO LADINO, instauró ante la Corte Constitucional, demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 29 parágrafo de la ley 1123 de 2007 "Código Disciplinario del Abogado", consiguiendo que la Corte declarara su exequibilidad, jurisprudencia que hoy permite a los abogados que sean docentes de tiempo completo de las Instituciones Universitarias, Técnicas Profesionales o Escuelas Tecnológicas de carácter oficial o estatal, ejercer el litigio. **Pág. 13**

## EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA UCEVA, UNA NECESIDAD OBLIGADA

Comenzamos un nuevo año con la mejor disposición para afrontar los retos que se avecinan, entendiendo que nuestro compromiso es continuar por la senda del progreso y desarrollo institucional, cada vez con más exigencias, si se trata de encumbrarnos como grandes referentes en una Educación Superior de "Calidad con Responsabilidad".

Para fortalecer las condiciones propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, la Uceva recibió a través del Ministerio de Hacienda en la vigencia 2014, recursos por concepto del Impuesto para la Equidad CREE, que se han destinado para tres grandes proyectos: la Construcción del Bloque de Aulas H, Desarrollo de la Capacidad Instalada de los Laboratorios Integrados y el Desarrollo en Innovación de Medios Académicos.

En la actualidad la Institución cuenta con quince programas propios, ocho nocturnos y nueve diurnos, de los cuales dos son tanto de la modalidad diurna como nocturna (Derecho y Comercio Internacional) y programas de la modalidad a Distancia en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- UPTC, para un aproximado de 4.500 estudiantes por período académico, los cuales están distribuidos en bloques y cuentan con una capacidad actual para 3.600 estudiantes por jornada.

Estos datos nos obligan a crecer en infraestructura, pues a futuro se incrementarán los programas de posgrados y seremos insuficientes en el número de aulas disponibles para albergar a los nuevos estudiantes. Por esto se procedió el año anterior a la construcción del bloque de aulas H, que fue entregado a finales de 2014 con un costo total de la obra por valor de \$2.344 millones de pesos, siendo el costo aproximado de \$1.738 millones del recurso CREE y \$606 millones de recursos propios de la Institución.

Otro de los proyectos contemplados en el crecimiento de la Uceva, es el que se adelanta actualmente: Desarrollo de la Capacidad Instalada de los Laboratorios Integrados con un costo de \$3.080.000.00. Estos modernos laboratorios quedarán habilitados en dos pisos para el trabajo en las áreas de Física, Química, Electrónica, Electricidad, Bioquímica, entre otros, fortaleciendo el Área de Ciencias Básicas de la Institución.

Asimismo se realizará una inversión de \$308.381.000, para desarrollo e innovación de Medios Académicos, con la dotación y mejoramiento de medios educativos, que permitirá el fortalecimiento de las salas de sistemas con la compra de computadores y adecuación de la Infraestructura Tecnológica.

La inversión de esos recursos del CREE que aquí he señalado, es fundamental en esos proyectos, además que son direccionados por parte de Gobierno Nacional y no pueden utilizarse para otras necesidades. Son ustedes los veedores de estas obras, el crecimiento de nuestra universidad es tarea de todos y nuestra responsabilidad es seguir el curso que nos demanda la proyección de la institución a futuro.

**Jairo Gutiérrez Obando**  
Rector

## LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARÁ EL 29 DE MAYO DE 2015



La audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2014 de la Uceva se realizará el próximo 29 de mayo de 2015 a las 10 a.m. en las instalaciones del auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables – FACAEC, en la ciudadela universitaria.

Es una política del Gobierno Nacional, cuyo marco está en el CONPES 3654 de 2010, en donde se propicia un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Los mecanismos de rendición de cuentas permiten a los ciudadanos y otros grupos de interés, accionistas, clientes, proveedores, obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

La Rendición de Cuentas se presentará de acuerdo con los Cinco Ejes del Plan de Desarrollo Institucional, Vigencia 2014, "Compromiso Académico con el Desarrollo Humano de la Región y del País".

## LA VERDAD QUIERE DECIR: “AQUELLO QUE ES”

Henry Alexander Peña Betancourt  
Estudiante de quinto semestre de Enfermería



El ser hombre se encuentra en un estado muy deprimido: se ha aferrado a la palabra, los símbolos y el lenguaje. Está perdido en un juego lingüístico, no está perdido en realidad, porque la realidad está siempre frente de tí. El misterio está en el “acerca de”. Estas palabras “acerca de” son el misterio. Ahí hay una rosa, empiezas a pensar acerca de la rosa. Te olvidas de la rosa, tu mente viaja con las palabras (es bonita o no; podría hacer esto con ella; que dirá de ella, que dirá de mí...). La rosa ya no está ahí, la mente se desvía con las palabras. Entonces te separas de la rosa, todo se hace fantasioso y la palabra se hace más importante que lo real; el significado (lo que le das), se hace más importante que aquello que significa. ¿Qué es Krishna-Visnu?; ¿Qué es Alá?; ¿Qué es ka?; ¿Qué es Dios? Los hindúes, mahometanos, egipcios, cristianos, etc. Continúan luchando por la palabra; y a nadie le interesa que estas palabras signifiquen lo mismo. El significado (poder, dinero, “verdad”, control, etc.), se vuelve lo más importante. Si dices algo en contra de alguno de ellos, sus seguidores estarán dispuestos a Luchar, (matar y morir, amar u odiar, juzgar o aceptar); Si dices algo contra Ká, se reirán los mahometanos, cristianos porque no les importa, pero los egipcios no lo toleraran sacarán sus armas y lucharán; igual pasa en casos contrarios.

¡Que estupidez! Visnu, Alá, Ka o

Dios: existen miles de idiomas; Así que hay miles de palabras para mencionar a Dios. La rosa ya no es importante, lo importante es la palabra “Rosa”. Y el hombre se ha apegado a las palabras, que este apego a ellas puede producir reacción. Alguien dice “limón” y se te hace agua la boca. Esto es adicción por las palabras; pero puedes que veas un limón sobre la mesa y no ocurra nada. La palabra se ha vuelto más importante que lo real. A no ser que dejes el apego a las palabras, nunca podrás ver la realidad, es la única barrera. Pero se sigue discutiendo si Dios existe o no; ¡Cuánta tontería! Hay los que demuestran que sí, y los que demuestran que no. (ambos están en el mismo tren, de las pruebas, los argumentos y la lógica). Y si hay un Dios se debe estar riendo; ¡Estás diciendo que el que Dios exista depende de que tú lo demuestres o no!

La existencia, Dios, alá, ka, visnu, madre tierra, totalidad o simplemente la vida misma, existe sin los argumentos de nadie, no necesita testigos ni juicio que lo decida. ¿Cómo lo vas a juzgar y quien es el juez? ¿Ateos y creyentes?; ambos hacen una estupidez, porque la realidad está siempre frente de tí.

La verdad quiere decir aquello que es; no malgastes energía y tiempo argumentando, disfruta la realidad, se uno con ella; si vives en ella y te deleitas de ella, algo de la inmensidad, de lo infinito empieza a ser emanado a través de tu existencia.

## FOTOMULTA, CUANDO LA IMAGEN NO VALE MÁS QUE MIL PALABRAS

Senén Andrés Gómez Vásquez  
Estudiante del Programa de Derecho



A muchos nos ha pasado, que al llegar a nuestro lugar de residencia la notificación de una fotomulta para presentarse ante la autoridad de tránsito, refiriendo que el vehículo de nuestra propiedad fue sorprendido por una cámara de tránsito cometiendo una infracción a las señales de tránsito, anejando una fotografía de lo mencionado.

El propietario del vehículo comparece ante la autoridad de tránsito argumentando con pruebas, que para la fecha de comisión de la infracción, era imposible ir conduciendo el vehículo, por múltiples situaciones que cada persona pudiere tener (incapacidad médica, prestó el vehículo a un familiar, solicitó un conductor elegido a su aseguradora) en fin, la razón que tuviere para probar que no es quien cometió la infracción. Sin embargo, la autoridad administrativa, impone la sanción MULTA, sin tener presente ninguna de las razones que fueron esgrimidas en la audiencia ante la entidad.

La ley 796 de 2002 (Código Nacional de Tránsito y Transporte) Art. 129 “de los informes de tránsito” parágrafo primero dice: “las multas no podrán ser impuestas a personas distintas de quien cometió la infracción”, pero la autoridad administrativa transgrede la ley y la impone al propietario del vehículo. El medio electrónico como el fotomulta es excelente para presentarlo por parte de la autoridad de tránsito y probar que en el vehículo se cometió una infracción, pero también es deber de la autoridad de tránsito identificar e individualizar al infractor, tal y como lo señala el artículo

135 de la misma ley “PROCEDIMIENTO: Ante la comisión de una contravención, la autoridad de tránsito ordenará detener la marcha del vehículo y le extenderá al conductor la orden de comparendo...”, sin embargo las autoridades toman el camino más fácil y dejan todo el procedimiento en manos de una videocámara, la cual nunca logra identificar al conductor del vehículo, Además, el parágrafo 1º del artículo 129 establece que las multas no serán impuestas a persona distinta a quien cometió la infracción.

Ahora bien, en el caso fáctico que el infractor sea el mismo propietario o un familiar, se debe tener presente la Constitución Política, que prima sobre cualquier ley Colombiana y es el artículo 33 de la misma que versa lo siguiente “Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.”

Así las cosas, se puede concluir que la fotomulta es sólo una prueba y medio electrónico que sirve para demostrar una infracción cometida en un vehículo, mas no quien la cometió, no se produce una sanción (MULTA) de forma automática por efecto de la sola notificación, es la autoridad de tránsito quien debe identificar plenamente al infractor, que si una persona es citada en calidad de propietaria de un vehículo por un fotomulta, con el simple hecho de manifestar y demostrar ante la autoridad que “no era él quien conducía”, ya debe ser exonerado de la multa, porque es evidente que quien emite la fotomulta debe identificar al verdadero infractor y no el propietario.

Los artículos de opinión no comprometen el pensamiento de la institución, son responsabilidad de su autor.

## LA LECTURA NO ES UNA PRÁCTICA EXCLUSIVA DE LOS ESTUDIANTES, TAMBIÉN DEBE SER DE LOS MAESTROS

Jhon Jairo Lozano Ramírez  
Docente Uceva



La lectura es una práctica académica prioritaria para acceder a diferentes fuentes de información, en tal sentido, ella ha de ser objeto de aprendizaje continuo no sólo de los estudiantes sino también de los maestros, puesto que éstos son los encargados de transmitir información a partir de diferentes campos disciplinares. Ahora, un maestro lector vive actualizado y a la vez deconstruye ideas viejas por nuevas, ya que tanto la información como la producción de conocimientos no es un proceso fijo ni cerrado, sino dinámico, abierto y desde luego complejo, entendiéndose por “complexus” la red de pensamientos y miradas sistemáticas que preceptúan sobre un fenómeno o temática dentro de un determinado campo de conocimiento.

La Escuela ha de ser el escenario ideal para promocionar y animar la práctica lectora mediante la planificación de diversas actividades que involucren tanto a los estudiantes como a los maestros en dicho ejercicio académico, es decir, que la currícula escolar debe privilegiar la lectura en todas las áreas obligatorias, si realmente se quiere formar lectores críticos y esa tarea debe fortalecerse desde los primeros años de escolaridad hasta el final de la vida. Al respecto Ferreiro (2015) señala que “si los docentes no leen, son incapaces de transmitir el placer de la lectura” a sus dirigidos.

Algunos estudios sobre el tema de la lectura concluyen que los chicos y las chicas tanto de la educación media como universitaria no leen ni comprenden diversas tipologías textuales, además que existen enormes vacíos

en los niveles inferenciales y críticos, dicha problemática es preocupante, dado que sobre la base de la lectura se accede al conocimiento. Frente a la anterior dificultad se requiere maestros lectores que motiven y promuevan la lectura desde unos propósitos claramente definidos y si se quiere, desde diferentes estrategias que permitan potenciar un pensamiento estratégico, ya que según Solé (2012) “la lectura debe trabajarse desde unas estrategias que posibiliten la comprensión” literal, inferencial y crítica. Así pues, que la enseñanza de la lectura requiere de una planificación por parte del profesor. En coherencia con ello, Schulman (2005), expresa que “un aspecto esencial de la enseñanza lo constituyen los objetivos de que los alumnos aprendan a comprender y a resolver problemas, que aprendan a pensar crítica y creativamente y que aprendan datos, principios y normas de procedimiento”, incluyendo estrategias y técnicas de aprendizaje. En ese mismo diálogo, Ferreiro (2015) sostiene que “el maestro tiene que comportarse como lector, como alguien que ya posee la escritura, de lo contrario es muy difícil que ese maestro pueda transmitir un placer que nunca sintió y un interés por algo en lo que nunca se interesó”, de ahí que, los primeros motivadores sobre el acto lector deben ser los profesores de todos los niveles y todas las áreas.

Finalmente, se debe señalar que la lectura es el motor que dinamiza la transferencia de la información y del conocimiento, en consideración con ello, se requieren maestros lectores que promuevan dicha práctica desde su quehacer pedagógico, si realmente se pretende potenciar el pensamiento inferencial y crítico, asimismo, si se quiere formar estudiantes lectores.

## DOÑA MARÍA OFIR

Gustavo Adolfo Londoño Sua  
Estudiante del Programa de Derecho



Aprovechando la oportunidad que otorga el periódico El Central, a la comunidad Universitaria con el ánimo que opine sobre diversos temas o aporte información; procedo en estas reducidas líneas a rendir un sentido homenaje a una mujer de quien tengo escasos recuerdos, pero que mi progenitora se ha encargado de rememórmelos. Lo que he conocido de este admirable ser, me permite decir que en cada paraje de Barragán Valle del Cauca; siempre se encuentra una mujer como ella; sinónimo de sencillez, solidaridad, sacrificio, amistad, generosidad, entre otros loables valores humanos. Personas como ella han vivido por generaciones y décadas en la alta montaña tuluéña, en medio del abandono estatal y la violencia, pero sin importar estas complejas condiciones, han sobrepuestos sus limitaciones dando todo de sí para sacar sus familias adelante.

Doña María Ofir Obando de Gutiérrez, debe ser un buen ejemplo para todos los padres de familia que quieren un mejor futuro para sus descendientes; en compañía de su esposo César Julio, logró dejarle a sus hijos la mejor herencia que se puede recibir; el amor a la educación y al conocimiento. El aprecio al estudio y las ganas de superación tiene a uno de sus hijos como Rector de nuestra amada Universidad, profesional que con su gestión ha dado pasos agigantados en función del bienestar de la Unidad Central del Valle del Cauca; Jairo Gutiérrez Obando, es un referente a seguir por parte de esas nuevas generaciones que con abnegación se están formando en las instituciones educativas ubicadas en jurisdicción de los corregimientos de Barragán y Santa Lucía; también resulta inevitable dejar de nombrar al médico Jorge Saúl García Mendieta, profesor Ad-honorem de la Uceva, adscrito a la Facultad de Ciencias de La Salud, la cual lleva su nombre, ilustre barragueño proveniente de familia humilde que da la vuelta al mundo compartiendo amplio conocimiento en su materia y divulgando con orgullo su origen campesino, además de estos dos notables, la zona rural de nuestro municipio ha visto nacer un sinnúmero de hombres y mujeres que dejan el nombre de la comarca muy en alto, bien sea fuera de su terruño, aportando al bien de la humanidad o al interior de él, haciendo lo propio y pidiendo permiso a la madre tierra para abrir sus entrañas y extraer de ella la gran cantidad de productos alimenticios que abastece nuestro municipio.

Tantos seres humanos con diversas ocupaciones, pero con algo en común; hijos de una valiosa mujer con admirables principios y valores, similares a los que en vida calificaron a Doña María Ofir. Paz en su tumba.

## ¿Y DÓNDE ESTÁ LA IGUALDAD?

Álvaro Javier Obonaga González  
Estudiante Tecnología en Regencia de Farmacia



Igualdad, una palabra en la cual muchas mujeres han basado su feminismo. Al oír la respuesta de la hoy Miss Universo, representante de Colombia, noto un toque sutil, pero presente, de un feminismo exagerado.

Si tú me preguntas qué puedo yo aprender de las mujeres, manejando de manera razonable mi neutralidad como hombre, que sé, vine de una mujer, podría decir muchas cosas, ejemplo: su fuerza a la hora de traer un nuevo ser a este mundo, su organización, el cariño con el cual cuidan y educan sus hijos, el tiempo de calidad para atender su hogar.

Otra cualidad que yo diría que haría enaltecer a la mujer como musa de este escrito, no sólo en la sociedad, sino en la historia de la humanidad, ha sido la importancia que ha tenido en la historia del arte, tanto en la pintura como en la poesía. Su belleza ha sido inspiración de miles de artistas clásicos y contemporáneos, aunque rescato la frase de que aún existen personas que apuestan por una igualdad de género.

Debemos dejar de pensar que existe un sexo débil, eso nos mantiene en un atraso histórico incalculable. Es hora de romper con esos tabúes y evolucionar a un mundo más equitativo en cuestiones de género. Si nos basamos en la sociedad actual y pasada nos damos cuenta de que el género femenino ha estado en un constante bombardeo psicológico por parte de medios de comunicación y del mismo hogar, ya que vemos que en el primer regalo o una de las cosas que se regalan a una mujer es una muñeca esto podríamos decir que es un mensaje subliminal, otros que es sólo un juguete sin importancia y que esto carece de total importancia pero la mente es una casa de dos pisos donde el primer piso es un estado consciente del ser y el segundo es un estado subconsciente donde se guardan cosas que en el momento significarían algo poco concreto, en algunos casos insignificante de valor o de sentido otros dirán que en la mujer yace la necesidad de ser la progenitora, otros que para eso viene a la vida, o simplemente dirán, para que es toda esta carreta, bueno es cuestión de comenzar a generar más conciencia de que no existe ese tal género débil de que tanto hombre como mujer pueden desempeñar los mismo roles a excepción de traer nuevos seres, ya que este trabajo por cosas del destino no nos fue puesta a nosotros los hombres pero en los otros casos no veo un impedimento que pueda hacer que tanto hombres como mujeres podamos hacer eso de que las mujeres en las casa y los hombres en el trabajo es ambiguo.

## IMPLICACIONES SOCIALES DEL POS-CONFLICTO

Alberto Ríos Manosalva  
Docente Uceva



Quizás la historia nos enseñe cada vez que haya un proceso de paz así sea con un pequeño grupo rebelde, armado o de rebelión al igual que un grupo grande de personas, que detrás de todos estos procesos debe haber una conciencia grupal o colectiva que nos permita como los casos del Quintín Lame, EPL, M-19, AUC, otros y aun el caso de Sur África con Mandela, lograr que los intereses personales se depusieran para evitar que quienes tienen el derecho no tengan implicaciones sistémicas de este tipo con el objetivo de equilibrar socialmente el país y evitar más sufrimiento porque el origen del conflicto es de desequilibrio social, así se haya tergiversado en los años de lucha con todos los implicados en la guerra.

Para ello, debemos aplicar la terapia sistémica que con ello logramos delimitar el conflicto que tiene origen social y restituir el orden original de un estado en paz que desde ahora nos permita la circulación normal de la vida.

Esto requiere que cada desmovilizado entre a ser parte de la vida social con intenciones sanas de reparación del daño y que la sociedad civil, los guerrilleros y los militares den muestras de perdón y olvido.

No es fácil, pero es la oportunidad de romper los irreconcilables, para ello es necesario ceder y pedir muestras de paz, esto permitirá que quienes vivieron en él y del conflicto, redireccionen sus vidas al servicio de la patria buscando el desarrollo en medio de la pobreza social, pero esperanzados en nuestras riquezas materiales.

La historia lo ha demostrado en ninguna guerra se gana siempre el balance nos da perdidas y porque no apostar a través de la paz en un mejor equilibrio social liderando procesos de educación, salud, justicia y sobre todo progreso social para esos 22 millones de colombianos que viven en la pobreza y son el caldo de cultivo del conflicto.

Hoy somos más lo que queremos la Paz y por ello si somos promotores de ella tendremos beneficios sociales que nos pondrán a vivir mejor con todos los sectores sociales del país y así podremos ser un país en vía de desarrollo y no marginal y estigmatizado.

# BEGAS PARA LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LA REGIÓN

Diego Fernando Cobo G.  
Oficina de Comunicaciones

La Uceva dentro del marco de responsabilidad social con la comunidad y con la aprobación del Consejo Directivo, mediante acuerdo número 007 de 2003, estableció el programa de estímulos académicos para los mejores estudiantes de los colegios de la región centrovallecaucana, hecho que sin lugar a dudas, se ha convertido en una oportunidad para los estudiantes con excelentes calidades académicas que continúan su proceso de superación en la Institución en los programas a los que se incorporan.

Este programa que cumple doce años de vigencia, es un punto destacado de la Institución que posibilita a los jóvenes de la región sin distinción de clases sociales y resaltando sus condiciones académicas, cumplir con un sueño de acceder a la educación superior con todas la posibili-



Foto: cortesía Olga Arias

dades de formarse en competencias y calidad humana para que en su futuro lideren procesos en su campo laboral.

En el 2014 fueron beneficiadas 31 instituciones educativas de Tuluá, Buga y Trujillo con 36 becas a sus mejores estudiantes por rendimiento

académico, iniciando sus estudios a partir de febrero de 2015.

Las becas fueron entregadas por funcionarios y docentes de la Uceva, delegados por el señor Rector Jairo Gutiérrez Obando, en el marco de las graduaciones colectivas de las instituciones educativas.

## COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS BECAS

Escuela Mercantil  
Institución Educativa María Antonia Ruiz  
Institución Educativa Técnico Industrial Carlos Sarmiento Lora  
Institución Educativa María Auxiliadora  
Institución Educativa Occidente  
Colegio Comfandi  
Institución Educativa Gimnasio del Pacífico  
Colegio San Francisco  
Colegio Nazareth  
Institución Educativa Juan María Céspedes - La Graciela  
Institución Educativa Corazón del Valle  
Colegio Rafael Pombo  
Colegio Cooperativo Policarpa Salavarrieta  
Institución Educativa San Pedro Claver  
Colegio Bilingüe Hispanoamericano  
Institución Educativa Moderna  
Institución Educativa Aguaclara  
Institución Educativa Julio Cesar Zuluaga  
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo  
Institución Educativa Jovita Santacoloma  
Colegio Nuevo Horizonte  
Colegio CECSCOT  
Institución Educativa Técnica la Marina  
Institución Educativa San Juan de Barragán  
Institución Educativa Moralia  
Institución Educativa Alto Rocio  
Institución Educativa Monteloro  
Sagrado Corazón de Jesús - (Trujillo)  
Institución Educativa Julián Trujillo - (Trujillo)  
Colegio Académico - (Buga)  
Colegio San Pablo - (Buga)

## AVAL INTERNACIONAL PARA SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Magister Eusebio Ducuara C.  
Vicerrectoría de Investigaciones

Una excelente noticia registra la Unidad Central del Valle del Cauca, en este comienzo de año con el Semillero de Investigación BIOLÍN, de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual obtuvo AVAL INTERNACIONAL de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI), por su participación en el encuentro Nacional de Semilleros de Investigación, realizado en la ciudad de Tunja-Boyacá en el mes de octubre del pasado año con los proyectos de Investigación "Efecto hipoglucemiante e Hipolipemiante de esteviosidos en pacientes diabéticos" para participar en la feria Internacional de ciencias en la ciudad de Bruselas en Bélgica y "La relación Neurofisiológica del Homúnculo de Penfield en pacientes con síndrome de miembro fantasma amputados por minas anti - personas" para el MILSET de la ciudad de Fortaleza en Brasil.

BIOLÍN (Investigaciones Biológicas) Nace en Octubre de 2010 como iniciativa de un grupo de estudiantes del programa de Medicina entre ellos Orlando Arévalo, Juan Carlos Aragón Bermúdez, María Helena Pérez y María Fernanda Quiñones Escobar, quienes invitaron al profesor Alberto Ríos Manosalva, Especialista en Biología Molecular y Biotecnología para iniciar un grupo de investigación



Foto: Oficina de Comunicaciones

al interior del programa con participación de estudiantes.

La primera Reunión definió el nombre BIOLÍN propuesto por el profesor Ríos Manosalva de varias alternativas presentadas y se le alistó al Semillero en aras de involucrar a más estudiantes interesados con el lema: "Tóquese e Investigue".

A partir de ese momento se empezaron los trámites para el reconocimiento ante el Consejo de Facultad hecho que se logró el día 10 de Noviembre de 2010, mediante acta No. 005. En febrero de 2011 se presentó el primer proyecto de Investigación "Pastilla del Día Después... La Libertad de Tomarla. ¡La Obligación de Informarte! El Semillero ha participado en los encuentros departamentales celebrados en la ciudad de Cali, Roldanillo y

Tuluá ganando avales para participar en los encuentros nacionales de Neiva y Bucaramanga en donde recibió reconocimiento de meritorio a nivel Nacional con la investigación en primera fase "La relación Neurofisiológica del Homúnculo de Penfield en pacientes con síndrome de miembro fantasma amputados por minas antipersonas" de María Fernanda Quiñones Escobar y en Tunja donde ganó dos avales internacionales para participar MILSET Expo-Sciences International 2015 de Bruselas, Bélgica y Portoalegre BRASIL.

Participó también en el Primer encuentro nacional de Semilleros de Investigación de Medicina en la Ciudad de Bogotá.

BIOLÍN inicia junto a las actividades Investigativas una actividad de tipo Social con el Hogar el Buen Samaritano que dirige el Padre Palacios en la ciudad de Tuluá y la celebración del día Mundial de la Diabetes en concordancia con sus líneas de Investigación y Brigadas médicas para los sectores Marginales de la ciudad de Tuluá.

La Uceva destaca la participación de este Semillero y felicita a las estudiantes Marcela García Velasco, Lady Lorena Fonseca García y María Fernanda Quiñonez, como también al Docente Alberto Ríos Manosalva, por tan importante logro y reconocimiento nacional.

# REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRADOS DE LA UCEVA

**Jorge Hernán Gómez E.**  
Oficina de Planeación

La Uceva gracias a la gestión del Rector, y al cumplimiento oportuno, eficiente y veraz de la información que se suministra al Sistema Nacional de Información para la Educación Superior SNIES, y que es el insumo para evaluar la eficiencia de la Institución y asignar los recursos del Impuesto para la Equidad CREE que para 2014 fue de \$3.410.521.442, ha iniciado la construcción de los nuevos Laboratorios Integrados con una inversión de \$3.080.000.000, que servirán como complemento a las actividades académicas prácticas en las Ciencias Básicas, de los diferentes programas, ampliando sus servicios y acorde con las especificaciones técnicas que este tipos de instalaciones debe tener.

Este importante proyecto que será entregado en el presente año a la co-



Foto: Oficina de Comunicaciones

munidad universitaria, contará en su estructura con Laboratorios de Física, Química, Electrónica, Electricidad, Bioquímica, cuatro Aulas, cuatro Baterías Sanitarias, Oficinas Administrativas,

Bodega, Norma RETIE en su sistema de iluminación, Sistema de red contra-incendio, Señalización obligatoria en seguridad y salud para la prevención de accidentes, Pantallas de visualización

de datos (P.V.D), Control de iluminación natural mediante cortinas, Reguladores de intensidad lumínica artificial de acuerdo con el uso del espacio, Dotación elementos de emergencia, Duchas de seguridad en cada laboratorio (riesgo de contaminación química o incendio), Lavaojos, Dotación al edificio de una salida de emergencia directa a la vía principal de la Uceva (ruta de evacuación), Cumplimiento de normas obligatorias para los P.M.R (personas con movilidad reducida) mediante rampas de acceso y tabletas táctiles en áreas exteriores.

Asimismo, se invertirán \$330.521.442 en Dotación y Mejoramiento de Medios Educativos. De esta manera seguiremos entregando calidad con Responsabilidad a la Comunidad Académica y contribuimos a Potencializar el uso de la infraestructura disponible en la Uceva para las actividades académicas y administrativas.

## ESTUDIANTES DE LA UCEVA ENTREGAN AL ALBERGUE DEL “BUEN SAMARITANO” DISPENSARIO DE MEDICAMENTOS Y CONSULTORIO MÉDICO

**Luis Humberto Rojas Higueta**  
Oficina de Educación Virtual y a Distancia

Los estudiantes de los programas en Tecnología de Regencia de Farmacia y Gestión en Salud, hicieron entrega del Dispensario de Medicamentos y de Consultorio Médico al Albergue el “Buen Samaritano” que dirige el sacerdote José Hernando Palacio.

Esta entrega contiene dotación especial para la atención de las personas que están vinculadas al albergue, la cual se constituye sin lugar a dudas en un aporte de tipo social a esta comunidad tan necesitada, en donde resalta el esfuerzo y dedicación de los estudiantes de los programas mencionados para cumplir con todas las condiciones requeridas, que no solamente sirvió para valorar su proceso de graduación, sino la puesta en práctica de sus conocimientos adquiridos durante su formación en la Uceva.

Obras como estas, de extensión y proyección a la comunidad, realiza la Uceva durante todo el año con todas sus Facultades en los sectores más de-



Foto: Oficina de Comunicaciones

primidos de la ciudad y la región, demostrando que nuestro interés no está fijado solamente dentro de nuestro claustro universitario, sino el poder contribuir con nuestro proceso de formación de profesionales con sentido humanista y de servicio a la sociedad; en nombre de las directivas se felicita a los estudiantes que desarrollaron y culminaron este proyecto con éxito.



Foto: Oficina de Comunicaciones

## NUEVA REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO

Foto: Oficina de Comunicaciones



Como reemplazo de la doctora Raquel Díaz Ortiz, en el Consejo Directivo fue designada la doctora Edna Rocio Vanegas Rodríguez, representante de la Ministra de Educación Superior, delegación que empezó a cumplir al asistir a sesión del mes de febrero pasado.

La doctora Vanegas Rodríguez, es Abogada de la Universidad de Ibagué, Especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de los Andes. Magíster en Derecho Público para la Gestión Administrativa de la Universidad de los Andes. En su experiencia laboral cuenta con el concurso en la rama judicial, adquirida durante más de seis años de ejercicio profesional continuado en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

El consejo directivo y la comunidad universitaria le dan la bienvenida a la nueva integrante del máximo órgano directivo de la Institución.

## INAUGURADO BLOQUE DE AULAS H

Foto: cortesía Olga Arias



Fue inaugurado a finales del año pasado el moderno edificio de aulas, Bloque H, con recursos del Impuesto a la Renta para la Equidad (CREE 2013). La construcción de este bloque, está de conformidad con las necesidades actuales para la adecuada prestación del servicio educativo a nuestra comunidad universitaria y público en general, fortaleciendo la infraestructura actual con doce aulas, salón de profesores, redes de voz y datos, accesibilidad a personas con movilidad reducida y demás ambientes arquitectónicos que brindarán mejores condiciones a la comunidad académica.

El costo total de la obra fue de \$2.344 millones de pesos, siendo un valor aproximado de \$1.738 millones del recurso CREE y \$606 millones de recursos propios de la Institución. Al acto acompañaron autoridades locales, regionales y nacionales que manifestaron su complacencia por esta obra tan beneficiosa para nuestra población estudiantil.

## CINCO LIBROS NUEVOS PARA LA COLECCIÓN CANTARANA

Infografía: Oficina de comunicaciones



El pasado dos de marzo fueron presentados, cinco libros nuevos de la colección CantaRana. La Colección se inició en el año 2002 y ha publicado importantes títulos, como: "El yagé y otros cuentos" de Germán Cardona Cruz, "Los cuentos del Parque Boyacá" de Gustavo Álvarez Gardeazábal, la novela "Misterios de la vida" de la primera escritora colombiana, Mercedes Gómez Victoria, "El verbo y el mando" de Jonathan Tittler, y "Notas sobre la fundación de Tuluá" del recientemente desaparecido Jacques Aprile.

En este año, la Colección cantaRana exhibe un exquisito menú poético donde se destacan los escritores: Darío Jaramillo, Piedad Bonnett, Alberto

Cardona, Juan Carlos Acevedo y Carolina Urbano.

El acto de presentación se cumplió con la presencia de un nutrido público de la comunidad universitaria e invitados especiales, que disfrutaron con el show artístico ofrecido por el grupo Argentino SanLuis Tango.

## RENOVADO REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL

Foto: Oficina de Comunicaciones



Mediante resolución número 02490 del 25 de febrero de 2015, el Ministerio de Educación Nacional, confirmó la renovación del Registro Calificado del Programa de Tecnología en Logística Empresarial, de la Facultad de Ingeniería para una vigencia de siete años, durante los cuales se seguirá ofertando el Programa Académico a toda la comunidad centrovallecaucana.

La Sala de evaluación de Ingenierías de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de

la Educación Superior (CONACES), en sesión de 18 de diciembre de 2014, estudió la información que fundamenta la solicitud de renovación del registro calificado y el informe de los pares académicos que realizaron la visita de verificación, y recomendó al Ministerio de Educación Nacional, renovar el registro calificado para el programa de Tecnología en Logística Empresarial. La firma de la resolución acogiendo el concepto de la sala de Evaluación de Ingenierías de (CONACES), fue realizada por la Viceministra de Educación Superior, Natalia Ariza Ramírez.

## MEJORES PROMEDIOS SEGUNDO SEMESTRE 2014

El pasado 26 de febrero se cumplió la décima Gala de los mejores promedios académicos en la Uceva, destacando 226 estudiantes que ocuparon primero y segundo lugar en el período lectivo julio-noviembre de 2014.

Como ya es costumbre, los estudiantes lucen sus mejores atuendos y en compañía de familiares y amigos, desfilan por la alfombra roja para recibir la exaltación que les presentan los directivos académicos con especial cariño.

Aunque el señor rector no pudo estar presente, debido a quebrantos de salud, envió un mensaje de felicitación y de ánimo a todos los estudiantes, invitándoles a seguir por el camino de la excelencia como única alternativa para ser los protagonistas de sus vidas y los profesionales de alta calidad que exige el mercado laboral.

A todos los ESTUDIANTES BUENA NOTA 2014-2, el saludo especial por ser los mejores.



John Mario Gómez Betancur,  
mejor promedio Institucional

PROGRAMA	ESTUDIANTE	FACULTAD	SEMESTRE	PROMEDIO
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	John Mario Gómez Betancur	Facultad Ciencias de la Educación	Sexto	4,96
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lenguas Extranjeras	Francisco Javier Ruiz Jaramillo	Facultad Ciencias de la Educación	Sexto	4,87
Comercio Internacional	Manuela Cuadros Restrepo	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	Cuarto	4,86
Contaduría Pública	Brenda Fernanda Alzate Peláez	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	Sexto - B	4,85
Derecho	Eddy Johana Arenas Osorio	Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas	Quinto	4,82
Derecho	John Edward Chaparro Millán	Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas	Cuarto - A	4,82
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes	Juan Carlos Calderón González	Facultad Ciencias de la Educación	Sexto	4,81
Ingeniería Ambiental	Jessing Amir Herrera Girón	Facultad de Ingeniería	Cuarto	4,77
Enfermería	Diana Carolina Bejarano Arismendi	Facultad Ciencias de la Salud	Octavo	4,76
Ingeniería Electrónica	Cristhian Eduardo Martínez Artunduaga	Facultad de Ingeniería	Octavo	4,74
Comercio Internacional	Jessica Fernanda Orozco Sánchez	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	Séptimo	4,66
Comercio Internacional	Diana Lorena Espinosa Cerquera	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	Noveno	4,66
Administración de Empresas	Luis Alberto Parra Ortiz	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	Octavo	4,62
Medicina	Sandra Milena Giraldo García	Facultad Ciencias de la Salud	Tercero - B	4,61
Tecnología en Logística Empresarial	Julio Cesar Tascón Rodas	Facultad de Ingeniería	Segundo	4,57
Ingeniería Industrial	Manuel Alejandro Hinestroza Escobar	Facultad de Ingeniería	Octavo	4,55
Tecnología en Agropecuaria Ambiental	Ramiro Andrés Sabogal Carvajal	Facultad de Ingeniería	Sexto	4,55
Ingeniería de Sistemas	Daniela Guerrero Ruiz	Facultad de Ingeniería	Quinto	4,26



Mejores promedios por Programa de la Institución



## LOS DERECHOS PENSIONALES CONVENCIONALES A PATIR DEL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2005

Juan Carlos Ricardo Ladino  
Docente Uceva

Con la expedición del Acto legislativo 01 de 2005, se adicionó el artículo 48 de la Carta Política y se estableció nuevos principios al sistema pensional como es la “sostenibilidad financiera,” principio que establece que se debe garantizar ingresos al sistema pensional y que estos se racionalicen a mediano y a largo plazo, igualmente, restringió la mesada pensional que no podrá ser superiores a 25 salarios mínimos legales mensuales, además, delimitó la negociaciones colectivas en cuanto a establecer pensiones de jubilación y reguló las pensiones de jubilación que se establecieron o se establezcan en pactos, convenciones colectivas de trabajo, laudo o acuerdos a partir de la vigencia del referido Acto Legislativo.

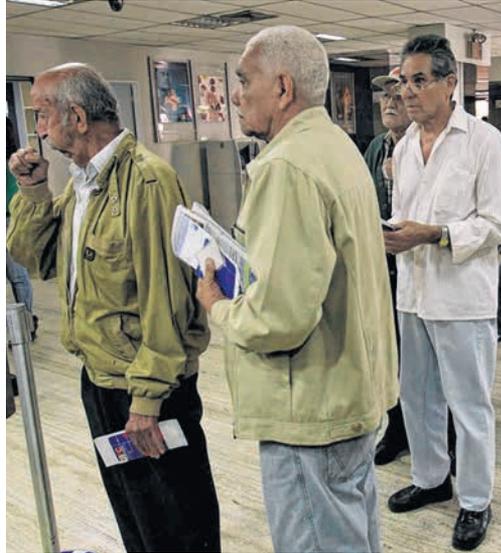


Foto: tomada imágenes Google

Ahora bien, con base en el Acto Legislativo ya referido, se presentaron un sinnúmero de inquietudes para la comunidad jurídica y trabajadores en cuanto a los derechos adquiridos de los trabajadores que se benefician de la convención colectiva de trabajo, no obstante, la Corte Constitucional en sentencia C-555 del 24 de Julio de 2014, estableció tres subreglas para comprender el contenido y alcance del Acto Legislativo 01 de 2005, en su parágrafo transitorio 3 así:

a) Se considerarán derechos adquiridos, aquellos surgidos de las convenciones vigentes antes de la entrada en vigencia del Acto Legislativo 01 de 2005 y, a las que tengan acceso las personas que cumplieron los requisitos para esa misma época.

b) Se considerarán expectativas legítimas: (I) las de aquellos trabajadores que si bien no cumplieron los requisitos a la entrada en vigencia del Acto Legislativo, sí lo hacían y se encontraban cobijados por convenciones celebradas antes del 29 de julio de 2005 y con fecha de vencimiento posterior al año 2005, o incluso hasta el 31 de julio de 2010, mientras éstas continuaran vigentes y, (II) las de aquellos trabajadores que cumplieron los requisitos durante las prórrogas automáticas de las convenciones (vigentes) que se realizaron entre el 29 de julio de 2005 y el 31 de julio de 2010.

c) Finalmente, no se tendrá, ni siquiera como una mera expectativa, aquella situación que surja después de la fecha límite señalada en el Acto Legislativo 01 de 2005, esto es, el 31 de julio de 2010. En efecto, el artículo 48 Superior, en el parágrafo transitorio 3, dispone: “En todo caso perderán vigencia el 31 de julio de 2010”

Con base en las anteriores subreglas la Corte Constitucional aclaró todos los vacíos jurídicos que estaban contemplados en el Acto Legislativo 01 de 2005, en ese sentido, los beneficiarios de pensiones de jubilación establecidas en convenciones colectivas de trabajo deben tener en cuenta dichas subreglas y establecer si tiene derechos adquiridos, expectativas legítimas y meras expectativas, así pues, en los dos primeros casos, tiene derecho a pensión de jubilación, todo lo contrario en el último caso. Así pues quedaron zanjadas las dudas y problemas jurídicos.

## PROYECTO DE LEY 133 DE 2014 (SOBRE LA CREACIÓN DE LAS ZIDRES)

Juan Sebastián Murillo Delgado  
Estudiante Tercer Semestre  
Programa de Derecho

La acumulación de la tierra, ha sido durante parte importante de la historia de Colombia, una de las principales razones por no decir la de mayor peso por la cual se han generado disputas y el desencadenamiento de la violencia motivado por adquirir la propiedad de la tierra, teniendo como principales actores a aquellos que la han poseído mediante la violencia, irregular o ilícitamente y aquellos que carecen de ella y a los cuales se les ha arrebatado. En tiempos como el que se vive actualmente en el cual se reclama urgentemente una reforma agraria para el mejoramiento del agro y la vida del campesino, vale la pena tener en cuenta situaciones que tienen espacio en la actualidad y las cuales se encuentran en la oscuridad y van más allá de la visión de gran parte de la población ya que no han tenido mucho renombre en los medios de comunicación tradicionales. Con esto hago referencia especialmente a la Ley 133 del 2014 o ley de las ZIDRES “por la cual se crean y se desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico (ZIDRES), la cual su análisis no puede pasar por desapercibido ya que es una ley que influye directamente en la situación del agro y a su vez ha generado que varios legisladores y concededores del tema han manifestado su posición negativa respecto a esta.

El proyecto de Ley contempla las zonas de interés rural y económico ya que según como lo menciona su artículo primero estas áreas alejadas “demandan elevados costos de adaptación productiva, tienen baja densidad poblacional y altos índices de pobreza”. Aunque a los ojos de algunos analistas, el objetivo de este proyecto de Ley está encaminado a la acumulación de la tierra, concentración de la riqueza y de recursos públicos a las manos de unos pocos, este proyecto de Ley, las grandes empresas del agro estarían bajo la nueva figura de empresas asociativas o gestoras de proyectos asociativos, en el que aquellos que estuviesen aprobados como tal por el ministerio de agricultura y desarrollo rural los cuales serían empresas que decidan adelantar proyectos asociativos con campesinos o asociaciones de campesino, podrán adquirir o recibir en aporte predios inicialmente adjudicados como baldíos sin tener en cuenta la

aplicabilidad de la ley 160 de 1994 la cual lo expresa en su artículo noveno. Esto significaría el levantamiento de las restricciones a la acumulación de la unidad agrícola familiar aumentando así la (inequidad) en la distribución de la tierra en Colombia.

Dicho proyecto incentiva las “alianzas productivas” en los que los beneficiarios en este caso los campesinos aportan su mano de obra, y el “gestor” que en este caso son las grandes empresas tiene obligaciones de proveer asistencia técnica, garantizar la compra de toda la producción a precios de mercado, entre otras, dichas alianzas son desfavorables para los campesinos ya que estas ubican a los campesinos como proveedores de mano de obra y tierras para hacer parte de una empresa asociativa en donde el gran empresario será también beneficiado de los incentivos y subsidios del fondo que crearía el gobierno. esto debido a que el proyecto también estipula la creación de un Fondo de Desarrollo Rural y Económico e Inversión a donde irán los recursos obtenidos de los contratos de concesión, y los obtenidos de los contratos que no tienen por objeto la tradición del dominio de los bienes baldíos, estos recursos serían invertidos en los proyectos de desarrollo rural vinculados con los proyectos asociativos de las ZIDRES, tal y como lo mencionó en su momento el senador del polo democrático Iván Cepeda: “son las mismas empresas las que al final resultarían beneficiadas con los recursos que le paguen al Incodec por el uso que hagan de los baldíos”, a su vez calificó el proyecto de ley como una “contrarreforma agraria” y manifestó que el hecho de que se tenga como parámetro el que dichas concesiones no impliquen la transferencia del derecho real de dominio no es consolador, ya que los baldíos que sean destinados para estos fines ya no estarán disponibles para ser titulados a los campesinos, esto en otras palabras significa que las tierras que por ley pertenecen al campesinado pasaría a manos de las grandes empresas.

Dicho proyecto de ley tiene objetivos que van en contravía de los acuerdos a los que se pretende llegar y que se están llevando a cabo en este momento en la Habana en los cuales se hablaría no solo del desarme de un grupo al margen de la ley sino de una democratización de la propiedad y la distribución justa de la tierra en Colombia.

## INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN LA UCEVA A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LAS PRÁCTICAS DE ENFERMERÍA



Foto: Oficina de Comunicaciones

En la gráfica de izq. A derecha. José Gabriel Pérez Canencio, Paola Fontal Vargas, Edgar de Jesús Sandoval, Robert Jeyson Rivas Sinisterra, Miguel Ángel Paz Chamorro y William Buitrago Arana.

**Edgar Sandoval A.**  
Docente Uceva

El continuo apoyo que presta el CDTU (Centro de Desarrollo Tecnológico Uceva), ha permitido ampliar y conocer horizontes en el desarrollo de nuevas aplicaciones y productos de software, es así, que la asesoría por parte de los docentes del CDTU y el trabajo con el Laboratorio de Ingeniería del Software, permitieron presentar nuevas alternativas en el diseño de las aplicaciones y modelamiento de las bases de datos.

Todo este apoyo se ve reflejado en los proyectos de trabajo de grado del programa de Ingeniería de Sistemas. Uno de los últimos productos dio como resultado un proyecto de innovación, presentado por los estudiantes Miguel Ángel Paz Chamorro y Robert Jeyson Rivas Sinisterra, que permitirá el control más efectivo de las actividades que se llevan a cabo en las prácticas de Enfermería, además incrementará la efectividad de las operaciones de cada proceso, este sistema pondrá a disposición la mejor información a los usuarios respectivos en tiempo real. También permitirá corregir fallas difíciles de detectar con un sistema manual. SPICE (SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS EN ENFERMERÍA).

Este software permitirá al programa de enfermería:

- Mantener un sistema de seguimiento de los practicantes, como la descripción del hospital y los profesores que los supervisan.
- Consultar hospitales que tienen convenio con la Uceva.
- Registrar la información de los hospitales, practicantes y profesores.
- Mostrar cuales son las prácticas en las cuales los estudiantes tienden a tener bajos rendimientos.
- Mostrar las prácticas en las cuales los estudiantes tienen muy buenos resultados.
- Registrar una calificación de los estudiante teniendo en cuenta los logros que deben cumplir de dichas prácticas.
- Obtener la información de la base de datos de una manera rápida y confiable.
- Facilitar el ingreso de la información.
- Validar la información para evitar datos no deseados.

Este proyecto innovador y que será de gran utilidad para la Institución contó además con la asesoría de los ingenieros José Gabriel Pérez Canencio, director de trabajo de grado, Edgar de Jesús Sandoval Arboleda y la Enfermera Paola Andrea Fontal Vargas.

Es importante que directivos, decanos y toda la comunidad universitaria y público en general, puedan conocer este tipo de proyectos que ayudan al fortalecimiento académico y a la mejora continua de los procesos institucionales de nuestra Alma Máter.

## EL INFORME DE GESTIÓN

**Daniel Arce Arango**  
Docente Uceva



En los primeros días del año, la Superintendencia de Sociedades expide una circular dirigida a sus controlados y vigilados (Sociedades anónimas y limitadas), en ella hace referencia a la obligación que tienen los administrados de las sociedades (juntas directivas) de rendir cuentas de su gestión administrativa al final del ejercicio contable, a las asambleas de accionistas o juntas de socios. Aduce la superintendencia, que algunos informes de gestión presentados por los administradores de las sociedades no se ajustan a las disposiciones legales en cuanto a su contenido, refiriéndose estos a aspectos triviales, otros incluyen temas del resorte de los funcionarios administrativos los cuales no necesariamente deben ventilarse en las asambleas ordinarias.

El informe de gestión es un asunto recurrente de cada final de un periodo contable, incluido en la rendición de cuentas de las juntas directivas con estricto dominio y responsabilidad de los representantes legales de las sociedades, en calidad de administradores. Adicionalmente se considera una responsabilidad de la academia, entendiéndose como una competencia necesaria de la formación de nuestros futuros Administradores de Empresas. Por consiguiente, quiero dejar a consideración de los lectores del "Central" los aspectos más importantes del asunto en cuestión.

La ley 222 de 1995 establece las responsabilidades que le asiste a las juntas directivas de las sociedades de rendir cuentas al final del ejercicio contable (Diciembre 31) en un término no mayor a los primeros noventa días del año siguiente al cierre contable. Informe de rendición de cuentas que se deberá incluir en el orden del día de las respectivas asambleas o juntas de socios ordinarias. Este informe deberá aprobarse o improbarse por la mayoría de los accionistas o socios asistentes a la asamblea o junta de socios.

Establece el mandato legal que la rendición de cuentas debe contener " el informe de gestión ", acompañado de la presentación de los estados financieros de propósito ge-

neral (cinco), certificados y dictaminados, cortados al fin del respectivo ejercicio, y un proyecto de distribución de utilidades susceptibles de repartir entre los accionistas o socios activos del ente societario. Es importante destacar, que si la sociedad está obligada por mandato de la ley a tener Revisor Fiscal, el dictamen de éste deberá presentarse en la rendición de cuentas como una opinión expresada por él con respecto a la razonabilidad de los estados financieros que acompañan al dictamen, pero como se trata de una opinión, este dictamen no puede ser sometido a aprobación o rechazo de la asamblea o junta de socios.

Establece la citada ley de manera taxativa el contenido del informe de gestión indicando, que deberá contener una exposición fiel sobre la evolución previsible de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad. Adicionalmente, este informe contendrá indicaciones con respecto a los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, es decir, eventos relevantes, que afecten la situación financiera de la sociedad, desde el 31 diciembre hasta la fecha de celebración de la asamblea en la cual se hace la rendición de cuentas. Asimismo, se debe incluir en el informe de gestión las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.

Posterior a la ley comentada el legislador aprobó la ley 603 del año 2000, la cual obliga a consignar en el informe de gestión el cumplimiento de la sociedad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor refiriéndose expresamente a la legalización de los programas de computador y demás implementos utilizados en la sociedad para el procesamiento electrónico de datos. (Programas contables).

En resumen, podemos decir que el Informe de Gestión debe ceñirse estrictamente al mandato legal, y en él no debe incluirse aspectos intrascendentes sin jerarquía para debatirlos en las asambleas dejando temas de importancia tales como: una valorización o desvalorización significativa en el primer trimestre del año siguiente al que se examina de las inversiones en el mercado bursátil, o un contrato entre la sociedad y uno o varios accionista mayoritarios o varios socios con participación importante en el capital social, o con un funcionario de alto nivel administrativo.

## DOCENTE GANA DEMANDA ANTE LA CORTE CONSTITUCIONAL



Foto: Oficina de Comunicaciones

**Diego Fernando Cobo G.**  
Oficina de Comunicaciones

El Docente del programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, Magíster JUAN CARLOS RICARDO LADINO, instauró ante la Corte Constitucional, demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 29 parágrafo de la ley 1123 de 2007 “Código Disciplinario del Abogado” en la expresión “universidades oficiales”, ello por cuanto dicha disposición vulneraba el artículo 13 de la Carta Política, y mediante Sentencia de constitucionalidad No. 879 del 19 de noviembre de 2014, la Corte Constitucional, declaró su exequibilidad, jurisprudencia que hoy permite a los abogados que sean docentes de tiempo completo de las Instituciones Universitarias, Instituciones Técnicas Profesionales o Escuelas Tecnológicas de carácter oficial o estatal, ejercer el litigio.

El Rector en nombre de toda la comunidad universitaria, como también la Asociación de Profesores de la Uceva, Apruceva, felicitan al Magíster Ricardo Ladino, por el éxito de la demanda ante la Corte Constitucional, siendo esta de aplicación a nivel nacional y él como único demandante en el país, hecho que enorgullece mucho más a nuestra Alma Máter.

## RECONOCIMIENTO DE COLCIENCIAS A GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE SALUD EN CATEGORÍA C



### RECONOCIMIENTO DE COLCIENCIAS A GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE SALUD EN CATEGORÍA C



La Unidad Central del Valle del Cauca, su Facultad de Ciencias de la Salud, comparten con la comunidad universitaria y público en general, el logro de su grupo de investigación “SALUD, CUIDADO Y SOCIEDAD” al obtener la categoría C, por parte de COLCIENCIAS, reconocimiento que se logra al clasificar junto a 670 grupos más del área de salud, y que finalmente es categorizado con 268 más en el nivel nacional.

Estos resultados son producto de la convocatoria 693 del 2014 de Colciencias. “Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel –2014”.

Este logro de los procesos de investigación, se dio gracias al fruto del esfuerzo y dedicación del equipo colectivo de enfermeras de la Facultad, según los resultados preliminares de COLCIENCIAS, equipo que es liderado por la Magíster en Enfermería Luz Damaris Rojas Rodríguez, docente tiempo completo y coordinado por la Especialista Enfermera, Luz Adriana Suarez Jaramillo. Actualmente cuenta con diez proyectos de investigación en curso radicados y el programa de Enfermería lidera cinco proyectos docentes. Además existen tres proyectos de los semilleros de investigación (Biolín y Salud Mental).

El señor rector, Jairo Gutiérrez Obando, en nombre de las directivas, felicita a los integrantes del grupo de investigación por estos resultados tan importantes para la Uceva, que demuestran la preocupación cada vez más de nuestros docentes y estudiantes en las tareas investigativas que fortalecen sin lugar a dudas los procesos académicos.



CÓDIGO DE GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	LÍDER DEL GRUPO	INSTITUCIONES QUE LO AVALAN	GRUPO RECONOCIDO	GRUPO INSCRITO PARA MEDICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL GRUPO
COLO120782	SALUD, CUIDADO Y SOCIEDAD	LUZ DAMARIS ROJAS RODRIGUEZ	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	✓	sí	C

#### Integrantes del grupo Salud, Cuidado y Sociedad:

**Luz Damaris Rojas Rodríguez**  
Magíster en Enfermería Maternoinfantil

**Paola Andrea Fontal Vargas**  
Magíster en Enfermería con énfasis en el Cuidado para la salud Cardiovascular

**Ana María Soto González**  
Magíster en Enfermería con énfasis en Salud Familiar

**Gloria Inés Rodas Muñoz**  
Magíster en Enfermería con énfasis en atención al adulto y anciano

**Luis Alfonso Mendoza Tascón**  
Médico Pediatra Neonatólogo,  
Magíster en Epidemiología

**Alberto Ríos Manosalva**  
Especialista en Biología celular y molecular

**Adolfo León Buriticá Ayala**  
Especialista en calidad y productividad

**Luz Adriana Suarez Jaramillo**  
Maestrante en Salud Pública

**Linet Gricélida Abella Orozco**  
Magíster en Ciencias Químicas

**Carolina Carvajal Villalba**  
Magíster en Gerencia de Servicios de Salud

**María Eugenia Vélez Arias**  
Maestrante en enseñanza de las ciencias

# CRÓNICA DE UN VIAJE POR EL PÁRAMO



Foto: cortesía Sara C. Osorio Díez

**Sara Catalina Osorio Díez**  
Estudiante séptimo Semestre  
de Ingeniería Ambiental

El viaje comenzó el día 19 de septiembre del año 2014, desde las 5:00 am, frente a la entrada principal de la Unidad Central del Valle (Uceva), Tuluá del Valle del Cauca, a 966 m.s.n.m. El viaje estuvo programado para once estudiantes que conformamos la asignatura de Manejo y Conservación de Recursos Naturales del programa de Ingeniería Ambiental.

El recorrido fue realizado en Jeep, que tomó rumbo por la salida oriental de Tuluá pasando por Estambul, La Cruz, Ceilán, Puerto Fraizadas.

Transcurridas dos horas de viaje, llegamos al corregimiento de San Juan de Barragán, perteneciente al municipio de Tuluá, en este punto alcanzábamos los 2800 m.s.n.m. Esta región montañosa es un puente entre la cordillera central para los departamentos del Valle del Cauca, Tolima y eje Cafetero. En este lugar tomamos un típico desayuno campesino hecho en fogón de leña y se componía de arroz, huevos pericos, tajadas y chocolate caliente.

Continuamos nuestro recorrido de 3 horas y media hacia el departamento del Tolima, hasta llegar a una casa perteneciente a la fundación de PROAVES ubicada en las estribaciones del páramo. Durante todo el recorrido pudimos observar diferentes tipos de ecosistemas, una amplia biodiversidad de flora y fauna y presenciamos diversos cambios de temperatura; además transitamos por una vía destapada, donde los pocos vehículos que pasan pertenecen a la región y son encargados de transportar alimentos típicos que se producen en esta zona como los son leche, papa, entre otros.

El páramo de Yerbabuena está ubicado a 3600 m.s.n.m. en el departamento de Tolima y a hora y media del municipio de Roncesvalles; las condiciones climáticas de este tipo de ecosistema son extremas donde observamos adaptaciones de algunos animales que se protegen del clima extremo con gruesas capas de pelos para resistir las bajas temperaturas que logramos comprobar llegan a los 3 °C, pudimos también observar adaptaciones fascinantes como la de la rana o el colibrí que durante la noche detienen prácticamente sus corazones para conservar las calorías suficientes para soportar y sobrevivir en este ecosistema.

En el páramo predomina la vegetación achaparrada, como matorrales y arbustos y entre las especies más comúnmente observadas, encontramos el Frailejón, las ericáceas, los senecios entre otros, cuya característica principal es la de ayudar a conservar las fuentes y almacenamientos de agua. Una de las maravillas que de hecho llamo yo, de mayor importancia, es que en esta reserva natural nacen varios ríos que surten y aportan el agua a diferentes poblaciones de los departamentos del Valle del Cauca y Tolima.

Esta región alberga una amplia diversidad de ecosistemas, especies, diversidad topográfica y diversidad cultural. Es importante mencionar que durante nuestra travesía tuvimos la oportunidad de conocer tres grandes lagunas (Los Patos, Las Garzas y Las Golondrinas) que impactan y resaltan la majestuosidad de este paisaje.

Sus característicos nombres como son dados por las comunidades y ancestros que albergan estos ecosistemas, en cuyo alrededor además alberga mitos y leyendas que crecen alrededor de ellas y dejan para nosotros un legado muy grande, un ecosistema para conocer, vivir y conservar.

# INTERCAMBIOS INTERNACIONALES



Foto: cortesía AIESEC

**Lina Paola Ricardo Vallejo**  
Estudiante de Contaduría Pública

Con más de 60 años de experiencia, AIESEC, les brinda a los jóvenes universitarios la posibilidad de realizar intercambios a diferentes lugares del mundo con el fin de desarrollar proyectos de responsabilidad social empresarial y prácticas profesionales.

Vivir una experiencia internacional de voluntariado o de prácticas profesionales, es una excelente oportunidad para desarrollar al máximo tus competencias y habilidades, y de alcanzar la diferencia en un mundo laboral cada vez más competitivo.

AIESEC en Tuluá invita a todos los Estudiantes y Egresados (que no lleven más de dos años de graduandos, y que no superen los 30 años de edad), para que tomen una experiencia internacional en uno de los 124 países en donde AIESEC tiene presencia.

De igual forma, agradece a todas las personas que han creído en AIESEC en Tuluá y que hoy se encuentran viviendo una experiencia única, David Alejandro Mejía Lic. En Lenguas Extranjeras inició el 1 de febrero de 2015 una práctica profesional en Moscú Rusia, y Euler Sánchez Ocampo de Ingeniería Industrial, realiza desde el 15 de noviembre de 2014 su práctica como jefe de operación de Fast Alimentos en Bello Horizonte Brasil. Miles de oportunidades esperan por ti.

Si deseas tener mayor información sobre los programas de intercambio y sobre la organización de jóvenes profesionales más grande del mundo, te invitamos a que nos escribas a [tulu@co.aiesec.org](mailto:tulu@co.aiesec.org) o a que te acerques a la oficina encargada para asuntos de relaciones internacionales de la Uceva.

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO “AMOR, FE, NATURALEZA Y VIDA”



Foto: Oficina de Comunicaciones

**Diego Fernando Cobo G.**  
**Oficina de Comunicaciones**

**R**ubén Darío Tascón Holguín, egresado del programa de Administración de Empresas, quien por muchos años se desempeñó en la Cooperativa de Profesionales del Valle - Coomeva, decidió abrirse camino en el mundo de la literatura y este año dio vida a su creación titulada “Amor, Fe, Naturaleza y Vida”, un piropo poético para la gente de mi tierra, un libro que está en circulación para el deleite de los amantes de este tipo de textos.

Este libro describe desde la óptica del escritor, una relación del ser humano consigo mismo y con todo lo que le rodea, tomando como base su vida humanizada y espiritual. Presenta pensamientos, reflexiones y máximas, con más de 70 acrósticos con temas macro del ser humano, la naturaleza y el universo.

También contiene más de 35 poemas en verso, de métrica corta que rima, con un estilo de lirismo, bucólico, épico, utópico, social y espiritual.

Rubén Darío, hoy en día participa de actividades empresariales como conferencista y consultor.

Para los interesados en conseguir el libro, pueden comunicarse a los números telefónicos, cel. 3136005337 y fijo 2312925, o al correo electrónico rubenpoetascon@hotmail.com.

## MÁXIMO PUNTAJE EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DEL CONCURSO DE EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL

**Diego Fernando Cobo G.**  
**Oficina de Comunicaciones**

**P**ara la Unidad Central del Valle del Cauca, es un honor registrar que el egresado del programa de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, el abogado Arlex Martínez Artunduaga, obtuvo el máximo puntaje en la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, del Concurso de Empleados de la Rama Judicial- Seccional Valle del Cauca, al registrar una nota de 1000/1000 en el componente citado, de acuerdo con los resultados informados en la Resolución 751 del 31 de diciembre de 2014, de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura respectivo, consolidando así de la mejor manera su aspiración al cargo de secretario de juzgado, categoría municipal.

Cabe destacar, que el profesional Arlex Martínez Artunduaga, se distinguió por ser Estudiante Buena Nota, becado durante la totalidad de la carrera de pregrado por promedio académico, en cuatro ocasiones obtuvo el mejor promedio de la Facultad, y en dos ocasiones la máxima nota a nivel Institucional. Durante su trasegar en las aulas académicas de la Uceva integró el semillero de investigación en Derecho Procesal del programa de Derecho, caracterizándose por sus profundas inquietudes y aventuras intelectuales, de lo cual da cuenta sus participaciones en eventos nacionales e internacionales, y diversas publicaciones en revistas académicas.

El abogado ucevista se encuentra en proceso de sustentación de tesis para optar al título de Magister en Derechos Humanos y Cultura de Paz, de la Pontificia Universidad Javeriana; asimismo, está cursando el primer semestre del Doctorado en Filosofía de la Universidad del Valle, programa al que fue admitido con el puntaje más alto de los aspirantes presentados, compartiendo el primer lugar con uno de ellos, al obtener 95/100 como resultado de la evaluación de su trayectoria académica, su propuesta de investigación, y la entrevista que presentó ante el Comité de Posgrados en Filosofía.



Foto: Oficina de Comunicaciones

Arlex Martínez Artunduaga está vinculado a la Rama Judicial de Colombia desde enero de 2011; en la actualidad ostenta el cargo de Auxiliar Judicial Grado I -Auxiliar de Magistrado, despacho de la doctora María Patricia Balanta Medina- en la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga.

La Institución de igual manera extiende las felicitaciones a otros egresados que concursaron y ganaron su prueba en este concurso de la Rama Judicial, Seccional Valle del Cauca.

## GENERALES

### SENSIBLE FALLECIMIENTO

La Uceva se une a las voces de pesar por el sensible fallecimiento del docente Fermín Lozano Pérez, quien dejó de existir el pasado 17 de marzo de 2015, producto de quebrantos de salud que venía padeciendo.



Infografía: oficina de comunicaciones

Lozano Pérez, Contador Público de la Universidad Santiago de Cali, Especialista en Gerencia de Impuestos de la Universidad del Cauca en convenio con la Uceva, estuvo vinculado a la Institución durante 29 años, hasta el momento de su deceso. Perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, como docente hora cátedra en los programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas y Comercio Internacional.

La comunidad universitaria siempre recordará a Fermín Lozano P. por su especial don de gente y excelente docente que contribuyó en la formación de profesionales íntegros de la Contaduría Pública que hoy son egresados que ejercen cabalmente su oficio. **Q.P.E.D.**

### TESIS CALIFICADA CON CALIDAD DE MERITORIA



Foto: Oficina de Comunicaciones

El pasado 27 de febrero la Universidad Católica de Manizales, otorgó la calidad de meritoria a la tesis de grado "Una mirada a la educación a distancia desde la perspectiva de la didáctica no parametral", correspondiente a la Maestría en Educación presentada por los docentes de la Uceva, Gustavo Adolfo Cárdenas y César Augusto Gómez.

La entrega se hizo en el marco de la ceremonia de grados, realizada en el auditorio Santo Domingo de Guzmán, en la ciudad de Manizales el pasado 27 de febrero de 2015.

La Institución felicita a los docentes por este reconocimiento académico.

### RETIRO POR CUMPLIMIENTO DEL TIEMPO LABORAL

Florencia Salamanca Benítez, cumplió su tiempo de edad laboral y por ende procedió a su jubilación tal como lo estipula la ley colombiana, trabajando con la Institución hasta enero de 2015. Salamanca Benítez, se desempeñó en varios cargos entre ellos Secretaria del departamento de Ciencias Sociales, Asistente y Secretaria del Programa de Contaduría Pública, Secretaria de Vice-rectoría Académica y Profesional Universitario con funciones de coordinación de los procesos de la oficina de Planeación, último cargo que ejerció.

Por sus 36 años de servicios a la Uceva, su responsabilidad y compromiso permanente, la Institución le envía un reconocimiento especial y le desea muchos éxitos en sus futuras actividades.



Foto: Oficina de Comunicaciones

### EL VALOR DE UNA "TAPITA" PLÁSTICA



Foto: Cortesía Sandra Lucía Aguirre

Desde hace dos años se realiza la campaña "Tapitas Solidarias" en la Uceva, liderada por la Facultad de FACAEC, con la colaboración permanente de la docente Sandra Lucía Aguirre Franco, dando respuesta a una pregunta sencilla "profe que hace con las tapitas" y la respuesta "es para ayudar a los niños que padecen cáncer", para enviarlas a la Fundación SANAR, una organización con 29 años de trabajo apoyando a niños y niñas con cáncer a través de los programas de apoyo médico, psicológico y social cuyos componentes permiten la resignificación de la vida y la transformación de la esperanza.

Gracias a la unión de esfuerzos entre estudiantes, docentes, directivas, administrativos y personal de las cafeterías, de toda la familia Ucevista, se inició la campaña con la idea de recoger 5000 tapitas en un mes y con agrado se contaron 25.000 tapitas que fueron entregadas a través de la empresa transportadora 4-72.

En el mes de octubre del año 2014, en acuerdo con la Voz de los Robles, nos propusimos recoger 50.000 tapitas y se logró superar la meta, gracias a que la sociedad tuluëña, se vinculó y se recolectaron 180.000 mil tapitas. Es así como les extendemos la invitación a reflexionar sobre lo que significan los niños de nuestra sociedad, para los cuales unimos todos los esfuerzos por darles mejores condiciones de vida. La campaña continúa e invitamos a seguir sumándose a esta obra tan maravillosa a favor de los niños de Colombia.